



COMPROMISO DEL REGLAMENTO ESCOLAR

INSCRIPCIÓN 2024-2025

SECCIÓN SECUNDARIA

NOMBRE DEL ALUMNO: _____
Grado: _____

1.- Las Colegiaturas deberán pagarse dentro de los 18 primeros días naturales de cada mes en la sucursal bancaria que determine la escuela, **cuando el vencimiento sea en sábado o domingo, podrán pagar el lunes siguiente.**

-Si pagan con cheque o transferencia bancaria deberán hacerlo a más tardar el día 17 de cada mes.

-Dentro de los **18 días naturales**, proceden las cantidades mencionadas y si pagan **el 19 en adelante** tendrán un recargo del 8%.

2.- Si por alguna circunstancia, una vez inscrito tuviera que retirarlo del Colegio, **DEBERÁ** comunicarlo a la Dirección. Si es dentro de los 30 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN, SE LE REINTEGRARÁN TODOS LOS GASTOS (siempre y cuando no haya iniciado el ciclo escolar).

- DENTRO DE LOS 31 y 45 DÍAS NATURALES DE HABER REALIZADO EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN, SE REEMBOLSARÁ EL 50% DE TODOS LOS GASTOS (siempre y cuando no haya iniciado el ciclo escolar).

- Después de 46 DÍAS DE HABER REALIZADO EL PAGO O UNA VEZ INICIADO EL CICLO ESCOLAR NO EXISTE REEMBOLSO EN INSCRIPCIÓN, COLEGIATURAS Y OTRAS CUOTAS INTEGRADAS.

3.- Para tener **derecho a exámenes**, es **REQUISITO INDISPENSABLE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS COLEGIATURAS Y CUOTAS QUE LA INSTITUCIÓN ESTIPULE.**

-Todos los pagos se harán en cualquier sucursal del banco **BANORTE**.

Haciendo referencia al Artículo 7° del Acuerdo de Ley (PROFECO), que establece que el incumplimiento del pago de tres o más colegiaturas nos libera de seguir prestando el servicio, por lo que el alumno (a) puede ser dado de baja, sujetándonos a lo que el mismo artículo señala.

4.- Los alumnos de NUEVO INGRESO para 1° GRADO, traer su documentación completa:

- ✓ Acta de nacimiento original y copia.
- ✓ Boleta oficial de 6° grado original y copia.
- ✓ Certificado de primaria original y copia.
- ✓ Carta de conducta original y copia.
- ✓ Constancia de no adeudo económico.
- ✓ Copia de la clave CURP.
- ✓ 4 fotos tamaño infantil (con uniforme del Colegio).

PARA 2° GRADO, Documentación antes mencionada y anexar boleta de calificaciones 1° grado de Secundaria.

PARA 3° GRADO, Documentación antes mencionada y anexar boleta de 1° y 2° grado de Secundaria.



5.- UNIFORMES: Los Padres de Familia deben sujetarse a las siguientes indicaciones:

UNIFORME DE GALA

ALUMNAS:	ALUMNOS:
*Falda de tela escocesa. *Blusa blanca, con escudo en el cuello, manga corta. *Chaleco azul marino cerrado con escudo. *Suéter azul marino abierto con escudo y botones. *Calceta blanca a la rodilla. *Zapato colegial choclo negro de cintas con suela de goma. (Propios de la Institución).	*Camisa blanca (no tipo polo) cuello sport, con escudo en el cuello, manga corta. *Pantalón de vestir azul marino con escudo. <u>(NO MEZCLILLA).</u> *Suéter azul marino cerrado cuello "V" con escudo. *Calcetín azul marino. *Zapato escolar negro.

UNIFORME DE DEPORTES

ALUMNAS:	ALUMNOS:
*Playera azul marino con escudo. * Pants azul marino con escudo (Propio de la Institución). * Tenis azul marino con agujetas.	*Playera blanca con escudo. * Pants azul marino con escudo. (Propio de la Institución). *Calceta blanca (Deportiva). * Tenis azul marino con agujetas.

NOTA: Si el alumno (a) tiene algún problema ortopédico, favor de presentar un justificante médico reciente, con copia para la Dirección, maestro(a) titular y de clases especiales.

- ✓ Los adornos para el cabello de las niñas deben ser blancos.
- ✓ El peinado de las niñas debe ser con el pelo recogido, evitando los cortes o peinados modernos y los tintes o rayitos.
- ✓ Evitar uñas largas o pintadas.
- ✓ Los alumnos deberán traer el pelo corto y bien peinado, evitando los cortes o peinados modernos.
- ✓ No está permitido ningún tipo de tatuajes.
- ✓ Queda prohibido el uso de celulares, iPod, juegos electrónicos, anillos, collares y pulseras en horario de clase.
- ✓ Durante el invierno podrán usar chamarra azul marino (NO MEZCLILLA, NI ESTAMPADOS) sobre el uniforme correspondiente.

6.- PERMISOS Y JUSTIFICANTES:

Después de faltar al Colegio por cualquier motivo (enfermedad, viaje, etc.). Debes de presentar a Dirección un justificante médico o un escrito de tus papás que explique las razones de ausencia, esto no anula las faltas, pero si las justifica y permite la revisión de actividades, tareas y aplicación de evaluaciones. Recuerda que, al faltar, es tu responsabilidad ponerte al corriente en las diversas clases que se hayan realizado en tu grupo.

- Los permisos especiales quedan a consideración de la Dirección.

Si tienes algún problema o enfermedad que te impida hacer deportes, necesitarás traer un justificante médico para comprobarlo, marcando los días de tu incapacidad, pero es obligatorio que te presentes con el uniforme correspondiente a esta clase.



7. HORARIO DE CLASES Y PUNTUALIDAD:

Entrada: 7:30 a.m.

Salida: 2:00 p.m.

- El ingreso de sus hijos puede ser desde la 7:00 a.m. y para recogerlos a la salida hasta las 2:30 p.m.
- En el horario de la entrada tienen una TOLERANCIA DE 10 minutos, después de esa hora su ingreso será retardo:

Primer retardo: llamada de atención y no entran al primer módulo de clase que es 7:30 a 8:15 a.m.

Segundo retardo: se notifica al Padre de Familia y no ingresa al primer módulo.

Tercer retardo: se regresará a casa.

8.- MATERIAL ESCOLAR: El alumno deberá presentarse todos los días con el material correspondiente al horario de clase, así como su lonchera o dinero para comprar en la hora de recreo, NO PODRÁN dejar cosas olvidadas en la recepción ya que no se les entregará a sus hijos.

9.-DISCIPLINA: Consecuencia por acumulación de reportes:

3 reportes: 1 día de suspensión de ingresar al salón, el alumno trabajará en Dirección.

4 reportes: se retiene la reinscripción al siguiente ciclo escolar, el alumno elabora carta compromiso, se observa su conducta y desempeño académico para reconsiderar su inscripción.

5 reportes: separación definitiva del plantel.

9.1 ACTO MUY GRAVE DE INDISCIPLINA LO CONSTITUIRA:

1. Agredir al personal escolar o a cualquier persona por cualquier medio.
2. Llevar a cabo acoso escolar físico, verbal, psicológico, sexual y cibernético, así como cualquier tipo de exclusión social contra sus compañeros.
3. Portar o usar en el plantel escolar cualquier instrumento considerado como arma blanca o de fuego, dispositivo, objeto o artefacto peligroso, aun cuando no sea prohibido por la legislación aplicable.
4. Portar, consumir, vender o regalar en el plantel escolar bebidas alcohólicas o cualquier tipo de sustancias tóxicas.
5. Sustraer o apoderarse, destruir o dañar intencionalmente, dentro del plantel escolar, bienes y documentación pertenecientes a la escuela, al personal escolar, a los alumnos y demás integrantes de la comunidad escolar y terceros.
6. Alterar o falsificar la firma del padre o tutor en cualquier comunicado institucional.
7. Incurrir en mentiras que perjudiquen a terceros con la finalidad de obtener algún beneficio.

10.- INGLÉS:

Realizar el pago de la CERTIFICACIÓN Y MATERIAL DEL SISTEMA AMCO o cualquier otro asignado por la Institución.



OTROS:

- Asistir y participar en los diferentes eventos organizados por la institución en los horarios que se les indique.
- Presentarse cuando sean citados y acatar las indicaciones de maestros y dirección.
- A los alumnos (as) que incurran constantemente en las faltas disciplinarias, les será condicionada su matrícula al siguiente grado escolar.
- Cualquier asunto no previsto en el reglamento será turnado al Consejo Directivo del plantel.

**AL FIRMAR LA PRESENTE,
QUEDO COMPROMETIDO A CUMPLIR
CON EL REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN.**

NOMBRE DEL PADRE: _____ FIRMA: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____ FIRMA: _____

Guadalajara, Jalisco a

_____ de _____ del año _____.